Nombre de la Empresa:

SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S

No. de contrato / Orden de Servicio

5213230



### Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

SERVICIO DE CONTRATACION DE MANLIFT 18MT CON OPERADOR CERTIFICADO.

#### Descripción general de actividades:

Inspección preventiva.

### Tiempo de ejecución:

26 y 27 de febrero de 2021

### Fecha estimada de inicio:

26 de febrero de 2021

## Ubicación de los trabajos:

Castilla Disposal 4

**Canales de atención del contratista:** 

Angelica Rodriguez angelica.rodriguez@soenergy.com.co 316 446 07 34 Administrador de Ecopetrol

Erika Patricia Sarmiento Valenzuela

Interventor de Ecopetrol

Carlos Andrés Quiñones Buitrago

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Angelica Rodriguez, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/6

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Bien o Servicio Unidad de medida Total Empresa Local		Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa			
	Servicio de Manlift 18MT	DIAS	2	×	X	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Requisitos mínimos legales: Deben ser empresas totalmente constituidas y deben ser de la comunidad.  Otros requisitos: Deben cumplir con equipo certificado. El equipo debe tener el aval de Ecopetrol vigente. Los operadores deben tener el curso de fomento vigente con Ecopetrol Los operadores deben cumplir con curso de manejo defensivo, primeros auxilios, manejos de extintores y demás certificaciones para realizar la maniobra. La canasta del Manlift debe estar certificada. Deben tener la prueba del COVID vigente. Adicional a estos documentos deben cumplir con los documentos descritos líneas abajo en la casilla de observaciones.	CARGO HORIZONTE SAS	901362450-2	Castilla la Nueva

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Angelica Rodriguez, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/6

- Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará servicio de acuerdo con:  • Mejor oferta económica.  • Quien cumpla con todos los documentos vigentes y sobre todo con el aval de Ecopetrol.  • Quien haga parte de la comunidad de castilla.	
ESPECIFICACION TÉCNICA:  Alquiler de Manlift de 18 MT con canasta certificada y aval de Ecopetrol vigente.  El servicio se requiere para 2 días de trabajo.	

CONDICIONES COMERCIALES					
Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura				
Lugar de radicación de facturas	Calle 98A No 51 – 69 Piso 5   Bogotá, Colombia o a los correos electrónico: <a href="mailto:compras@soenergy.com.co">compras@soenergy.com.co</a> , <a href="mailto:andrea.gomez@soenergy.com.co">andrea.gomez@soenergy.com.co</a> , <a href="mailto:andrea.gomez@soenergy.com.co">angelica.rodriguez@soenergy.com.co</a>				
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:  • Remisión • Orden de compra				

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Angelica Rodriguez, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/6

Contacto para	Angelica Rodriguez
Contacto para	angelica.rodriguez@soenergy.com.co
facturación	316 446 07 34

	ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES
Fecha de recibo	16/02/2021
Hora límite de recibo de propuestas	04:00 pm
Entrega de propuestas	angelica.rodriguez@soenergy.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Angelica Rodriguez 316 446 07 34

#### **OBSERVACIONES**

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y de la comunidad de Castilla.

Lectura y entendimiento protocolos COVID Soenergy y Ecopetrol:

Documentos de conductores operadores y aparejadores:

- Curso de Fomento Ecopetrol
- Certificado de residencia en castilla
- Copia cedula
- Copia carné de vacunas (fiebre amarilla y tétano)

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Angelica Rodriguez, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/6

- Pago de seguridad social vigente (ARL Riesgo v)
- Curso de alturas vigente (si aplica)
- Certificados de capacitación (manejo defensivo, primeros auxilios, manejo de extintores)
- Licencia de conducción
- Requiere enviar el autoreporte de síntomas de Ecopetrol y el de Soenergy
- Certificados de operador y aparejador avalados por la ONAC
- Cumplimiento de Protocolos de COVID19 adjunto
- Cumplimiento de procedimientos de Ecopetrol adjunto

#### vehículos

- Copia SOAT vigente
- revisión Tecno mecánica y emisión de gases
- póliza contractual y extracontractual
- Los vehículos deben ser combustible (DIESEL)
- Prueba hidrostática tanques (si aplica)
- Tarjeta de operación vehículos transporte de personal (si aplica)
- Prueba de luz negra de King pin y quinta rueda (si aplica)
- Tarjeta de propiedad
- Seguro todo riesgo
- Revisiones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes
- RUNT
- Tarjetas de operación
- Permiso para carga Extra dimensionada (si aplica)
- Manifiesto de carga
- Remesa de Carga
- Plan de mantenimiento de vehículos
- Evidencia o mantenimiento correctivo

"La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Angelica Rodriguez, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/6

- Instalación GPS
- Para equipos de Izaje: Aval de Ecopetrol vigente
- Cumplimiento de Protocolos de COVID19

Adicional diligenciar los datos relacionados abajo.

NÚMERO DE CONTACTO	ARL	FECHA DE AFILIACIÓN (DD/MM/AÑO)	EPS	FECHA DE AFILIACIÓN (DD/MM/AÑO)	TIPO DE SANGR E	EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:	TELÉFONO DE EMERGENCIA

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Angelica Rodriguez, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/6

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por Soenergy bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".